

BOLETIN OFICIAL

1908  1990

PROVINCIA DE SALTA

82 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Año LXXXII APARECE LOS DÍAS HÁBILES EDICION DE 16 PAGINAS	Salta, 16 de Noviembre de 1990	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
--	--------------------------------	---------------------	-------	--

Nº. 13.563

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación
de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

**C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO**
Gobernador

ORLANDO JOSE PORRATI
Ministro de Gobierno

**Dr. NICOLAS MARIO
LOVAGLIO**
Secretario de Estado de
Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490
Salta - 4400

TELEFONO Nº 214780

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones será rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S**I - PUBLICACIONES**

Disposición Nº 520

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 41.000.—	₳ 700.—
—Convocatorias asambleas profesionales	₳ 80.000.—	₳ 700.—
—Avisos Comerciales	₳ 133.000.—	₳ 700.—
—Asambleas Comerciales	₳ 107.000.—	₳ 700.—
—Avisos Administrativos	₳ 133.000.—	₳ 700.—
—Edictos de Minas	₳ 107.000.—	₳ 700.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 107.000.—	₳ 700.—
—Edictos Judiciales	₳ 54.000.—	₳ 700.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 107.000.—	₳ 700.—
—Remates Varios	₳ 67.000.—	₳ 700.—
—Posesión Veinteñal	₳ 133.000.—	₳ 700.—
—Sucesorios	₳ 54.000.—	₳ 700.—

BALANCES

—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 399.000.—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 Pág.	₳ 665.000.—
—Más un adicional en concepto de prueba .	₳ 80.000.—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 535.000.—
—Semestral	₳ 333.000.—
—Trimestral	₳ 268.000.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 5.000.—
—Atrasados más de 2 meses y hasta 1 año ..	₳ 8.000.—
—Atrasados más de un año	₳ 17.000.—
—Separata	₳ 20.000.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, |, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.E. Nº 356-D del 31-10-90 — Adm. Gral. de Arquitectura: Ejecución Obra Hogares "Casita de Belén", Bº San José y Tres Cerritos, Salta, Capital	3550
M.E. Nº 357-D del 31-10-90 — Adm. Gral. de Arquitectura: Ejecución obra en Escuela Nº 887, Campaña del Desierto	3551

	Pág.
M.E. Nº 358-D del 31-10-90 — Aprobación documentación técnica - Direc. Gral. de Obras Sanit. - AGAS - Contratación inmueble en Metán.	3551
M.E. Nº 359-D del 31-10-90 — Adm. Gral. de Arquitectura - Construcción Edificio Subcomisaría, Villa 20 de Junio	3551
M.E. Nº 360-D del 31-10-90 — Adm. Gral. de Arquitectura: Refacción Colegio Secundario Nº 32 "Dr. Ernesto M. Aráoz"	3551
M.E. Nº 361-D del 31-10-90 — Modifica parcialmente la Resolución Nº 255-D/90 ...	3551
M.F. Nº 362-D del 31-10-90 — Adm. Gral. de Arquitectura: Refacciones en Vivero Forestal "Las Costas" - Dpto. Capital	3551
M.F. Nº 363-D del 31-10-90 — Modifica parcialmente Resolución Minist. Nº 490-D/89.	3552
M.E. Nº 364-D del 31-10-90 — Aprueba documentación técnica Direc. Gral. de Obras Sanitarias de AGAS - Contrat. alquiler de inmuebles.	3552
M.E. Nº 365-D del 31-10-90 — Adm. Gral. de Arquitectura: Provisión de materiales a favor Escuela Nº 836 - El Potrero	3552
M.E. Nº 366-D del 31-10-90 — Adm. Gral. de Arquitectura: "Construcción Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico"	3552
M.E. Nº 367-D del 31-10-90 — Ratifica Resolución Nº 3.185/90 AGAS	3552

EDICTO DE MINA

Nº 81383 — Industrias Químicas Baradero S.A.	3553
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 81668 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 16/90	3553
Nº 81665 — Consejo General de Educación - Nº 09/90	3553
Nº 81654 — Agua y Energía Eléctrica, Nº 30/90	3553
Nº 81652 — Direc. Gral. de Obras Sanitarias	3554
Nº 81617 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 60-OS-2157/90	3554
Nº 81561 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 00133/90	3554
Nº 81560 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 00135/90	3554
Nº 81559 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/701/90	3554

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 81676 — Ejército Argentino - Hosp. Q. Móvil 141 Nº 17/90	3554
Nº 81663 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/367/90	3554
Nº 81662 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/441.1/90	3555
Nº 81661 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/712/90	3555
Nº 81660 — Ejército Argentino - Reg. Inf. Monte 28 - Nº 05/90	3555
Nº 81659 — Ejército Argentino - Reg. Inf. Monte 28 - Nº 06/90	3555

ANULACION DE CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 81678 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.751	3555
---	------

ADQUISICION DIRECTA

Nº 81685 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00659/00/00	3555
---	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 81669 — Jorge D. Kúttulas Arzic	3555
Nº 81550 — Néstor Roberto Cristaldi y Adrián Lucas Gutiérrez Castex	3556

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 81680 — Guía, Víctor Cirilo, Expte. Nº B-06.511/89	3556
Nº 81679 — Silva, José Luis - Gutiérrez de Silva, Julia Esther, Expte. Nº B-13.686/90.	3556
Nº 81671 — Liendro Vda. de Alvarez, Ana María - Expte. Nº B-14.629/90	3556
Nº 81664 — Goyos, Ricardo Arturo - Expte. Nº B-09.875/90	3556
Nº 81658 — Schleidt, Felipe Santiago - Expte. Nº B-14.027	3556
Nº 81657 — Stampini, Elsa Vicenta - Expte. Nº B-13.134/90	3556
Nº 81656 — Zenteno, Ernesto - Expte. Nº 2-B-13.704/90	3557
Nº 81639 — Mingolla, Susana Teresa, Expte. Nº B-14.303/90	3557

REMATES JUDICIALES

Nº 81686 — Por Arlledo Joaquín Gudiño. Juicio: Expte. Nº B-00550/88	3557
Nº 81674 — Por Martín R. Uriburu - Juicio Expte. Nº 317.380/80	3558
Nº 81629 — Por Osvaldo R. Céliz. Juicio. Expte. Nº A-99.062/88	3558

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 81609 — Pomar, Carlos Roque Juan	3558
---	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 81631 — Ailán, Clementina	3558
------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 81681 — Gran Mark S.R.L.	3558
----------------------------------	------

CESION DE CUOTA SOCIAL

Nº 81684 — Calza Norte S.R.L.	3559
------------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 81605 — Sanatorio "El Carmen S.A.", para el día 28/11/90	3559
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 81635 — Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesiones Afines, para el día 10-12-90	3559
--	------

ASAMBLEAS

Nº 81683 — Sociedad Española de SS.MM., para el día 16/12/90	3560
Nº 81682 — Asoc. de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Salta, p/el día 30/11/90.	3560
Nº 81677 — Centro Mutual de Empleados del Servicio Penit. de Salta, p/el día 14/12/90.	3560
Nº 81672 — Asociación San Pablo	3560
Nº 81630 — Sociedad Pan de los Pobres de San Antonio, p/el día 29-11-90	3561

RECAUDACION

Nº 81687 — Del día 15/11/90	3561
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 356 D - 31-10-90 - Exptes. Nºs. 01-54.679/89 y 28-57.989/90 y 28-57.484/90.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de

"Refacciones Varias en Hogares "Casita de Belén", Barrios San José y Tres Cerritos - Salta - Capital" que asciende a la suma de Austra- les veintinueve millones trescientos cincuenta y siete mil ciento treinta y siete (A 29.357.137 por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios y con la afectación de doce (12) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente se imputará a: Erogaciones Corrientes - Otros Gastos - Jurisdicción 11, Unidad de Organización 11, Función 90, Finalidad 1, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 1, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 357 D - 31-10-90 - Expte. Nº 28-58.394/90.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Refacciones Varias en Edificio Escuela Nº 887 Campaña del Desierto - Salta - Capital", que asciende a la suma de Australes Trece millones ochocientos ochenta mil trescientos treinta y dos (A 13.880.332) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios y con afectación de siete (7) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Erogaciones Corrientes - Otros Gastos - Jurisdicción II, Unidad de Organización II - Función 90 - Finalidad 1 - Sección 4 - Sector 1 Partida Principal 1 - Parcial 1 - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 358 D - 31-10-90 - Expte. Nº 37-53.985/90.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta para la contratación del "Alquiler Inmueble para Oficinas del Distrito de Obras Sanitarias en Ciudad de Metán", con un presupuesto oficial al mes de junio 90 de Australes Veinticuatro millones (A 24.000.000) por el término de dos años a partir de la firma del respectivo contrato de locación, y autorizar al citado organismo a convocar la respectiva licitación, pública con encuadre en el Régimen de Compras y Suministros de la Provincia (Decreto Nº 7940/59 y modificatorios) para la adjudicación respectiva.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción II - Unidad de Organización 12 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 - Parcial 08 - Alquileres - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 359 D - 31-10-90 - Expte. Nº 28-58.214/90 y Cde. 1). ...

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Construcción Edificio Sub-Comisaria - Villa 20 de Junio - Salta - Capital", cuyo presupuesto asciende a la suma de Australes Cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y tres mil catorce (A 45.863.014) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dicha obra por vía administrativa en un plazo de ciento veinte (120) días calendarios y con la afectación de catorce (14) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedente se imputará a: Erogaciones Corrientes - Otros Gastos - Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 11 - Función 90 - Finalidad 1 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 360 D - 31-10-90 - Expte. 42-38.363/90.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Refacciones Varias en Edificio Colegio Secundario Nº 32 Dr. Ernesto M. Araoz - Salta - Capital", que asciende a la suma de Australes Ciento veintinueve mil trescientos setenta y nueve (A 121.379) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de dos (2) días calendarios y con la afectación de un (1) operario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Erogaciones Corrientes - Otros Gastos - Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 11 - Función 90 - Finalidad 1 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 1 - Suma Afectada A 81.000 y Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 11 - Finalidad 5 - Función 20 - Sección 5 - Sector 1 - Part. Principal 2 - Parcial 03 - Proyecto 055 - U. Geog. 24 - Suma Afectada A 40.379 - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 361 D - 31-10-90 - Expte. Nº 28-58.989/90.

Artículo 1º — Modificar parcialmente la Resolución Ministerial Nº 255-D/90, a fin de dejar debidamente establecido que el presupuesto para la ejecución de la obra "Construcción Escuela tipo 8 (ocho) Aulas para Colegio Secundario en Rivadavia Banda Sud - Departamento Rivadavia" es de Australes Ochenta y cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento noventa y ocho (A 85.242.198) a valores del mes de setiembre de 1989, y no a valores del mes de octubre/89 como erróneamente se consignara en dicha Resolución Ministerial, por lo motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 362 D - 31-10-90 - Exptes Nºs. 14-16.483/90; 23-58.139/90 y 28-58.411/90.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Refacciones Varias y Ampliación Instalaciones Vivero Forestal "Las Costas" - Departamento Capital - 1ra. y 2da. Etapa", cuyo presupuesto asciende a la suma total de Australes Ciento un millón doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dos (A 101.254.602) por provisión de materiales y mano de obra, y autori-

zar al citado organismo a realizar dicha obra por vía administrativa en un plazo de ciento sesenta y cinco (165) días calendarios y con la afectación de quince (15) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Erogaciones Corrientes - Otros Gastos - Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 11 - Función 90 - Finalidad 1 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 1 - Suma Afectada: **₱ 48.582.537** - y Erogaciones de Capital - Plan de Trabajo Públicos - Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 11 - Finalidad 6 - Función 05 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Partida 02 - Proyecto 523 - U. Geog. 24 - Suma Afectada: **₱ 52.672.065** - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 363 D - 31-10-90 - Expte. Nº 36-10.235/89.

Artículo 1º — Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Ministerial Nº 490-D/89, a fin de dejar establecido que el presupuesto oficial actualizado al mes de setiembre/90 para la "Provisión de Transformadores Trifásicos de Distribución y de Potencia", asciende a la suma de Australes Dos mil trescientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta mil (**₱ 2.345.470**), por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente resolución.

Art. 2º — En virtud a lo dispuesto precedentemente, dejar establecido que la inversión que demande el cumplimiento de dicho gasto se imputará contablemente a la partida presupuestaria: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 06 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 03 "Aparatos e Instrumentos" - Ejercicio vigente.

Art. 3º — Dejar sin efecto la imputación consignada en el Artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 490-D/89, por lo expresado precedentemente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 364 D - 31-10-90 - Expte. Nº 37-53.984/90.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta para la contratación del "Alquiler Inmueble para Oficinas del Distrito de Obras Sanitarias en Ciudad de Tartagal - Provincia de Salta", con un presupuesto oficial al mes de junio/90 de Australes Treinta y seis millones (**₱ 36.000.000**) por el término de dos (2) años a partir de la firma del respectivo contrato de locación, y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública con encuadre en el Decreto Nº 7940/59 y modificatorios (Régimen de Compras y Suministro de la Provincia) para la adjudicación pertinente.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 12 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 -

Sector 1 - Partida Principal 3 - Parcial 08 - Alquileres - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 365 D - 31-10-90 - Expte. Nº 28-58.726/90.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura por "Provisión de Materiales Varios Escuela Nº 835 El Potrero - Departamento La Poma", que asciende a la suma de Australes Docientos diecisiete mil (**₱ 217.000**), y autorizar al citado organismo técnico a adquirir dicho material para su posterior entrega a la Dirección de la aludida Escuela.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 11 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 70 - Proyecto 278 - U. Geog. 24 - Fondos: Ayuda Financiera (Capital) - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 366 D - 31-10-90 - Expte. Nº 28-58.373/90.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Construcción Entrepiso de HºAº Edificio Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico - Salta - Capital", con un presupuesto que asciende a la suma de Australes Veintinueve millones quinientos cincuenta y un mil nueve (**₱ 29.551.009**) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de noventa (90) días calendarios y con la afectación de ocho (8) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Erogaciones Corrientes - Otros Gastos - Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 11 - Función 90 - Finalidad 1 - Sector 4 - Sección 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 1 - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 367 D - 31-10-90 - Expte. Nº 37-54.293/90.

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 3.185/90 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1º de agosto de 1990 la renuncia presentada por el agente Natalio Copa - L.E. Nº 7.239.177, Agrupamiento P-7-Clase XVIII, personal de Planta Permanente de la Dirección General de Obras Sanitarias, a las funciones de Jefe Sección Máquinas Percutoras, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, acordada mediante Resolución Nº 1816-P/90 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 81383

F. Nº 52540

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233 y 235 del Cód. de Minería que Industrias Químicas Baradero S.A., ha solicitado la mensura de la mina de borato, ubicada en Dpto. Los Andes, denominada "Viamonte", que tramita por Expte. Nº 13.408 la cual se demarcará de la siguiente manera: Pertenencia I: Se toma como punto de referencia (P.R.) el P.M.D. de la mina Viamonte, Expte. Nº 13.408, a partir del cual se mide 500 m. con Az. 30°00'00" hasta alcanzar el esquinero S.E. de la mina Berta, Expte. Nº 1.202, Mojón 25, el cual se toma como punto de partida (P.P.). Desde allí se mide 300 m. Az. 266°40'21" hasta alcanzar el esquinero 1 (esquinero SW mina Berta, Mojón 24), desde allí 300 m. con Az. 356°40'21" hasta alcanzar el esquinero 2 (esquinero S.E. mina Emma, Expte. Nº 1.203); desde allí se mide 300 m. con Az. 266°40'21" hasta alcanzar el esquinero 3 (esquinero SW de mina Emma), desde allí se mide 1.450 m. con Az. 176°40'21" hasta alcanzar el esquinero 12 Esq. N.E., Pert. 3 mina Viamonte, Esq. S.E. mina Fernando, Expte. 5596), desde allí se mide 560 m. Az. 176°40'21" hasta llegar a esquinero 4, desde allí se mide 450 m. con Az. 87° hasta llegar al esquinero 5, desde allí se mide 500 m. con Az. 360° hasta alcanzar el esquinero 6, desde allí se mide 1.220 m. con 01°00'00" hasta alcanzar el P.P. Pertenencia II: Se mide 690 m. con Az. 176°40'21" desde el Esq. 4 al Nº 11; desde allí se mide 869,56 m. con Az. 86°40'21" hasta llegar al esquinero 10, desde allí se mide 690 m. con Az. 356°40'21" hasta llegar al esquinero 9; desde allí se mide 394,50 m. con Az. 86°40'21" hasta llegar al esquinero 8; desde allí se mide 500 m. con Az. 356°40'21" hasta llegar al Esq. 7; desde allí se mide 750 m. con Az. 270°00'00" hasta llegar al Esq. 6, correspondiendo a esta pertenencia los esquineros 4 y 5 cuyas distancias y direcciones se determinaron en la pertenencia I. Pertenencia III: A partir del Esq. 12 se mide 800 m. con Az. 266°40'21" hasta llegar al Esq. 13 (Esq. NW Pert. Nº 3, M. Viamonte); desde allí se mide 1.250 m. con Az. 176°40'21" hasta llegar al esquinero 14 (Esq. SW Pert. Nº 3, mina Viamonte); desde allí se mide 800 m. con Az. 86°40'21" hasta llegar al esquinero 11 y finalmente se mide 1.250 m. con Az. 356°40'21" hasta llegar al Esq. 12. Cada una de las pertenencias encierran una superficie de 100 Has. cada una. Salta, 22 de octubre de 1990. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 426.000.-

e) 29-10, 8 y 16-11-90

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 81668

F. Nº 6399

Municipalidad de la Ciudad de Salta
Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 16/90

Llámase a Licitación Pública Nº 16/90, para el día 29-11-90 a horas: 11,00 convocada para la Provisión y Montaje de 2.000 Luminarias de Tipo Económico: Consultas y Aperturas de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros - La Florida Nº 62 - Tel.: 222500 Int.: 222'3/9. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal - Precio del Pliego: \$ 2.500.000 (Austral Dos millones quinientos mil).

Valor al Cobro \$ 133.000.-

e) 16-11-90

O.P. Nº 81.665

F. Nº 52.801

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Convoca a: Licitación Pública Nº 09/90 - Resolución Nº 534/90 SA.- Acto de apertura: 4 de diciembre de 1990, a horas 11.00, para la adquisición de artículos de limpieza y tocador, con destino a escuelas, albergues y oficinas dependientes del organismo.

Monto oficial: \$ 976.090.000.

Precio del pliego: \$ 196.000.

Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras, Mitre 71, Salta, de 7.30 a 12.30 horas.-

Imp. \$ 266.000

e) 15 y 16/11/90

O.P. Nº 81654

F. Nº 52797

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.
Administración Regional Noroeste

LICITACION PUBLICA Nº 30/90.

Contratación servicio de protección y vigilancia en dependencias y bienes de Agua y Energía Eléctrica, ubicados en la provincia de Salta. Valor del pliego: \$ 2.000.000.- (australes dos millones).

Fecha de apertura: 29-11-90. Horas: 10,00.

Consultas, retiro de documentación: Abastecimiento, Compras Regional Noroeste, Av. Avellaneda Nº 205, San Miguel de Tucumán; en Delegación Salta A. y E., Islas Malvinas Nº 367, Pcia. de Salta, Tel. (087) 219138 y en Gerencia de Explotación, Abastecimiento, Leandro N. Alem Nº 1134, 10º Piso, Capital Federal, Tel. (01) 388210.

Lugar apertura: Abastecimiento, Compras Regional Noroeste, Av. Avellaneda Nº 205, San Miguel de Tucumán, Tel. (081) 223022.

Luis Horacio Hernández - Jefe Abast. Reg. Noroeste - Botardo Edmundo Elizalde, a/c. Jefatura Compras A.R.N.G.

Imp. \$ 1.064.000.-

e) 14 al 23-11-90

O.P. Nº 81652

F. Nº 6394

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección General de Obras Sanitarias
 (A.G.A.S.)

Llámanse a Licitación Pública para la: "Contratación Servicio de Transporte de Personal de la Planta Potabilizadora Dique Itiyuro, Departamento San Martín Provincia de Salta".

Presupuesto oficial: **₱ 42.000.000.-**

Fecha y hora de apertura: 30-11-90. Hs. 10,00.

Lugar de apertura: Dirección General de O. Sanitarias, España 887, Salta.

Precio del pliego: **₱ 163.225.-****LA DIRECCION GENERAL**Valor al cobro **₱ 399.000** e) 14 al 16-11-90

O. P. Nº 81617

F. Nº 6388

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - Departamento Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta).

Llámanse a Licitación Nº 60-OS-2157/90 s/ "Concesión explotación comedor y limpieza instalaciones del Campamento Martínez del Tineo (Sa.)".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 07-12-90, Hs. 8,30.

Precio del pliego: **₱ 18.825.586.**Valor al cobro **₱ 1.064.000.** e) 13 al 22-11-90

O.P. Nº 81561

F. Nº 6378

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Div. Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 00133/90. Harina común y leudante x 1 kg.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta: 4-12-90. Horas 8,50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 4-12-90. Horas 9,00.

Valor al cobro **₱ 1.064.000.-** e) 8 al 19-11-90

O.P. Nº 81560

F. Nº 6378

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Div. Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Llámanse a Licitación Nº 00135/90. Productos Arcor.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta: 4-12-90. Horas 8,50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 4-12-90. Horas 9,00.

Valor al cobro **₱ 1.064.000.-** e) 8 al 19-11-90

O.P. Nº 81559

F. Nº 6377

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/701/90.

Objeto: Baritina Petrolera.

Fecha de apertura: 6-12-90. Horas: 12.

Valor del pliego: **₱ 5.308.800.-**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₱ 1.064.000.-** e) 8 al 19-11-90**LICITACIONES PRIVADAS**

O.P. Nº 81676

F. Nº 052814

EJERCITO ARGENTINO**H QUIR MOV 141 - HMS**

Informe a publicar en Boletín Oficial
anuncio de adjudicación de oferta

Lugar de consulta: Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H. M. Salta. Av. Arenales s/n. - Salta, capital - CP 4400. Horario: 8 a 13 horas, servicio de finanzas (Secc. Contrataciones).

Tipo de contratación: Lic. Privada Nº 17/90 (repuestos p/automotores).

Adjudicatario: Yarade Repuestos, Mendoza 1074 - Salta, capital

Hugo L. Pérez, Membrillar 325 - Capital Federal.

Renglones adjudicados:

Yarade Repuestos: 01 **₱ 95.000** - 02 **₱ 9.000** - 03 **₱ 12.000** - 05 **₱ 170.000** - 06 **₱ 98.000** - 07 **₱ 4.500** - 08 **₱ 37.000** - 09 **₱ 16.000** - 10 **₱ 6.500** - 12 **₱ 480.000** - 13 **₱ 45.000**.

Hugo L. Pérez: 11 **₱ 84.000**.

Precio total: Australes tres millones quinientos treinta y siete mil (**₱ 3.537.000**).

Cantidad de publicación: 1 (un) día, 16 de noviembre 1990.

Imp. **₱ 133.000** e) 16-11-90

O.P. Nº 81.663

F. Nº 6.397

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/367/90.

Objeto: Gas refrigerante.

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1990. Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₱ 50.000**.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₱ 266.000** e) 15 y 16/11/90

O.P. Nº 81.662 F. Nº 6.397

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/441.1/90.

Objeto: Gráficos circular.

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 88.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 266.000 e) 15 y 16/11/90

O.P. Nº 81.661 F. Nº 6.397

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/712/90.

Objeto: Acondicionador de aire frío/calor, capacidad 5.000 a 5.500 Frig./h.

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 56.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 266.000 e) 15 y 16/11/90

O.P. Nº 81.660 F. Nº 6.396

EJERCITO ARGENTINO**Regimiento de Infantería de Monte 28**

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 05/90.

Rubro del acto licitatorio: Repuestos del automotor.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos; y domicilio, calle: Servicio Fin., Independencia s/nº., localidad: Tartagal, Pcia. Salta.

Valor del pliego: Australes doscientos cincuenta mil (A 250.000).

Lugar y presentación de las ofertas: Servicio Finanzas - R. I. Mte. 28 - Tartagal.

Apertura: 22 noviembre de 1990, horas 10.00.

Valor al cobro A 266.000 e) 15 y 16/11/90

O.P. Nº 81.659 F. Nº 6.395

EJERCITO ARGENTINO**Regimiento de Infantería de Monte 28**

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 06/90.

Rubro del acto licitatorio: Artículos de limpieza.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos; y domicilio, calle: Ser. Fin., R. I. Mte. 28; Independencia s/nº., localidad: Tartagal, Pcia. Salta.

Valor del pliego: Australes ochenta mil (A 80.000).

Lugar y presentación de las ofertas: Servicio de Finanzas - R. I. Mte. 28.

Apertura: 23 noviembre de 1990, horas 11.00.

Valor al cobro A 266.000 e) 15 y 16/11/90

ANULACION DE CONCURSO DE PRECIOS

O.P. Nº 81.678 F. Nº 6.400

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncia la anulación del Concurso Privado de precios Nº 2.751.

Sobre adquisición de: cinta de papel blanco p/máquina registradora - Cartucho de cinta en polietileno correctable con capacidad p/80.000 caracteres para máquinas de escribir electrónica marca Olivetti ET221.

Valor al cobro A 133.000 e) 16-11-90

ADQUISICION DIRECTA

O.P. Nº 81685 F. Nº 6401

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra: 00659/00/00.

Objeto adquisición de: Galletas saladas Desayuno, Express - Galletas Fresh Pack (Anillos - Boca de Dama - Melba - Lincoln - Rococo) - Pepitas - Galletas variedad - Galletas de Salado - Galletas dulces Tita - Melba - Manon - Rhodesia - Fideos soperos Nº 1 dedalitos - Fideos soperos Dedalitos Nº 2 - Fideos pastas corta Fardito, mostachones - Ñoquis - Tirabuzones - Bavetas - Foratti - Fideos Don Felipe - Arroz Doble Terrabussi.

Monto australes: Cuarenta y tres millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos nueve.

Proveedora: Establecimiento Modelo Terrabussi S.A.

Valor al cobro A 133.000 e) 16-11-90

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 81.669 F. Nº 52.806

REF.: Exp'te. Nº 34-157.090/89.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge D. Kúttulas Arzic, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 100 has. del inmueble identificado como Catastro Nº 17.473 del departamento San Martín, con una dotación de 52,50 lts./seg. a derivar del río Tartagal, margen izquierda, mediante sistema de bombeo. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley Nº 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho

que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 6 de noviembre de 1990.- Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 1.070.000 e) 15 al 28/11/90

O.P. Nº 81.550 F. Nº 52.706

REF.: Expte. Nº 34-150.462/88.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Néstor Roberto Cristaldi y Adrián Lucas Gutiérrez Castex, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 27 Has. 3.998 mts². del inmueble identificado como Catastro Nº 2.752, ubicado en el partido de El Típal, del departamento Chicoa-

na, con una dotación de 14,384 lts./seg. a derivar de los ríos Chicoana margen izquierda y Pulares margen derecha, por un canal principal, secundario norte, terciario El Típal y acequia comunera de la Sección III. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 23 de octubre de 1990.-

Imp. \$ 1.070.000 e) 7 al 20/11/90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 81.680 F. s/c. Nº 5457

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en los autos caratulados "Guía Víctor Cirilo - Sucesorio" - Expte. Nº B-06511/89, cita a todos los que consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Guillermo Alberto Posadas - Juez. Publicación: 3 (tres) días. La recurrente tramita beneficio de litigar sin gastos para el presente con representación de Defensoría Oficial Civil. Salta, setiembre 19 de 1990. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Sin cargo e) 16 al 20-11-90

O.P. Nº 81679 F. Nº 52816

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, secretaria de la Dra. María Inés L. de Figueroa, en los autos "Sucesorio Silva, José Luis - Gutiérrez de Silva, Julia Esther" Exp. B-13.686/90, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, que se crean con derechos a los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, publíquese por tres días. Salta, 25 de octubre de 1990. Dra. María Inés Langou de Figueroa, Secretaria.

O.P. Nº 81686 e) 16 a 20-11-90

O. P. Nº 81671 F. Nº 52808

El Dr. Marcelo R. Domínguez, Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 4ª Nom., en autos: "Liendro Vda. de Alvarez, Ana María - Sucesorio" Expte. B 14.629/90 cita y emplaza a he-

rederos y acreedores de Ana María Liendro Vda. de Alvarez para que comparezcan en el plazo de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días. Salta, 2 de noviembre de 1990. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. \$ 162.000. e) 15 al 19-11-90

O. P. Nº 81664 F. Nº 52802

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Mara Graciela Puntano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Goyos, Ricardo Arturo", Expte. Nº B-09875/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 1 de junio de 1990. Dra. Mara Graciela Puntano, secretaria.

Imp. \$ 162.000. e) 15 al 19-11-90

O. P. Nº 81658 F. Nº 52800

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos: "Sucesorio de Schleidt, Felipe Santiago", Expte. Nº B-14.027, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión que se consideren con derecho, a que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de octubre de 1990. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. \$ 162.000. e) 15 al 19-11-90

O. P. Nº 81657 F. Nº 52799

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nominación, Secretaria

del Dr. Guillermo Félix Díaz, en los autos caratulados: Stampini, Elsa Vicenta - Sucesorio, Expte. B-13.134/90, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos, acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 2 de octubre de 1990. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 162.000.

e) 15 al 19-11-90

O. P. Nº 81056

F. Nº 52798

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nom., Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Zenteno, Ernesto - Sucesorio - Expte. Nº 2B-13.704/90", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de octubre de 1990. Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria.

Imp. \$ 162.000.

e) 15 al 19-11-90

O.P. Nº 81639

F. Nº 52795

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Adriana Galli de Heredia, en autos "Mingolla, Susana Teresa; s/Sucesorio", Expte. Nº B-14.303/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publicación en Boletín Oficial y en otro diario comercial. Salta, 8 de noviembre de 1990. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. \$ 162.000.-

e) 14 al 16-11-90

REMATES JUDICIALES

O.P. 81686

F. Nº 52824

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDINO
— REMATE JUDICIAL —

Cuatro importantes propiedades rurales ubicadas a 12 Kmts. de El Quebrachal
Con Base - (1716 Has.)

El 20 de noviembre de 1990 - a hs. 18, en Corrientes Nº 851 —ciudad Salta— por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. Sec. Nº 2, en juicio: "Quebra de Walter C. Cuellar", Expte. B-00550/88, remataré en forma conjunta las cuatro propiedades rurales y con la base de \$ 525.000.000, a saber: CAT. Nº 266 Reg. F. 291, A. 6, Libro 9 R.I. Metán de aprox. 390 has. la misma se encuentra sin mejoras ni explotación. CAT. 2323 Reg. F. 327,

A. 7. Libro R.I. Metán 9, de aprox. 442 Has., cuenta con una construcción precaria ocupada por el Sr. Delfor Cuellar y flia. donde explota un negocio de carnicería y almacén, también hay otra construcción precaria para empleado, tiene aprox. 25 Has. desmontadas y cercadas con alambre rural de cinco hilos con postes y se encuentra sin explotar. CAT. Nº 2321 Reg. F. 286, A. 8, Libro 9 R.I. Metán de Aprox. 442 Has., ocupada por la Sra. Estela G. de Cuellar, su esposo Ruperto Cuellar y Flia. cuenta con aprox. 45 Has. desmontadas y cercadas sin explotar, cercadas con alambre rural de cinco hilos y postes, tiene Const. una sala de ladrillos, techos teja y tejuela, con galería al fte. de aprox. 3,50 x 10 Mts., 4 habitaciones, comedor, cocina comedor y un depósito de aprox. 5 x 5 con techo de chapas, la sala se encuentra cercada con alambre rural de cinco hilos en una extensión aprox. de 2 Has., con corrales internos para ganado. CAT. Nº 2320 Reg. F. 303, A. 5 Libro 9 R.I. Metán, se encuentra desocupada en cuanto a habitantes pero explotada por la Flia. Cuellar, donde hay sembrado aprox. 18 Has. de garbanzo puesto por el Sr. Vicente Marcelo con arreglo realizado por la Flia. Cuellar, tiene aprox. 45 Has. desmontadas y cercada con alambre rural de 5 hilos con postes, esta propiedad cuenta con aprox. 442 Has.

Las cuatro propiedades se encuentran a aprox. 12 Kmts. de la localidad de El Quebrachal —Dpto. Metán— sobre ruta provincial Nº 29 que las atraviesa, contando todas con cañón de riego mediante un canal que es tomado del río Juramento y que las atravieza a todas a aprox. 1 Km. paralelo a la ruta provincial 29 hacia el oeste, limitando las mismas hacia el este con el río Juramento.

Para el caso de que no hubiera postor por la base de \$ 525.000.000 en forma conjunta por las cuatro propiedades, transcurrido 15' se subastarán las mismas en forma individual y con la base de \$ 131.250.000 cada una, de no haber postores por esta suma indicada, transcurrido 15' más, se subastarán con la base de \$ 88.437.500 y para el caso de no existir interesados por esta última base, se subastarán las propiedades con la base de las dos terceras partes de su valor fiscal de cada una, es decir: CAT. 266: \$ 2.497.246,96; CAT. 2323: \$ 1.856.777,74; CAT. 2321: \$ 2.412.140,04 y CAT. \$ 1.756.941,20.

FORMA DE PAGO: En el acto de remate el Comp. debe abonar el 30% del precio en efectivo o cheque certificado de plaza y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Arancel de Ley 5% a cargo Comp. en el mismo acto. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Mart. el que cuenta con informe Direc. Gral. Inmuebles, informe Juez Paz de constatación y croquis de ubicación, todo a disposición de los interesados, Alvarado 1819 o Corrientes 851 Tel. 223310, Salta.

Salta. Alfredo Joaquín Gudiño Martillero Público.

Imp. A 741.000

e) 16 a 20-11-90

O. P. Nº 81674

F. Nº 52810

Por: MARTIN R. URIBURU
REMATE POR VIA DE APREMIO

2 terrenos baldíos linderos en barrio Lamadrid

El día 16 de noviembre de 1990 a las 18 horas en la Dirección General de Apremios Jujuy 323, Salta, remataré con la base de australes 2.845.600 y australes 3.714.400, total de deudas municipales 2 terrenos baldíos linderos desocupados de 10 x 29,05 Mts. Superficie: 290,5 Mts.2 c/u. Catastros 18.386 y 18.387 - Secc. J Mza. 39 B. Parc. 16 y 17 sito en Pje. Julio Aramburu entre Eustaquio Díaz Vélez y Coronel Manuel Dorrego. Ordena el Sr. Juez de Apremios, licenciado Avelino C. Benavidez, en autos Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Marteau de Figueroa Josefa María - Expte. 317.380/80 y 317.381/90. Condiciones de la subasta, 30% contado, comisión de ley 5%, saldo al aprobarse la subasta que se rige de acuerdo a la ordenanza 4543/86. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Informes en Dirección de Apremios, Jujuy 323 o martillero Martín Uriburu - Caseros Nº 146.

Imp. A 214.000.

e) 15 y 16-11-90

O.P. Nº 81629

F. Nº 52782

Por OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL - UNA CASA EN LA CIUDAD

El 16 de noviembre de 1990 a las 18,30 hs., en calle Necochea Nº 330 y por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 7ª Nominación en el juicio: c/Condorí Sergio - Ejecutivo, Expte. Nº A-99062/88, remataré con la base de australes 931.873, el inmueble catastro 87002, Parc. 1, Manz. 79, Secc. A, Capital, sito en calle Martina Silva de Gurruchaga Nº 531/35 (Zuviría al 1500). Consta de 3 dormitorios,

comedor, cocina, baño de primera, todo en material, lavadero y patio. Servicios: Pavimento, luz, agua, cloacas. Habitada por la señora Lilia Gómez y 2 hijos. Sup. 269,50 m2. Señal: 30% a cuenta de precio en el acto y en efectivo. Saldo en término de ley. Comisión 5% en el acto. Visitar en horario hábil. Informes al tel. 224288. Osvaldo R. Celiz, Martillero Público.

Imp. A 321.000

e) 14, 15 y 16-11-90

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 81609

F. Nº 52765

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en autos "Pomar, Carlos Roque Juan s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha prorrogado la junta de acreedores fijándose para el día 23 de noviembre de 1990, a horas 10.00, la que se celebrará en este juzgado con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número. Salta, 5 de noviembre de 1990. Publíquese por cinco días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. A 270.000.-

e) 13 al 19-11-90

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 81631

R. s/c. Nº 5455

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, Expte. Nº B-11588/90, en los autos "Morales, Eva Gladys-Adopción Plena de la menor María Cecilia Ailán", cita a comparecer a juicio a Clementina Ailán a quien se identificará debidamente, a efectos de que haga valer sus derechos, en el término de 9 días a partir de la última publicación. Edictos 3 días. Salta, 27 de setiembre de 1990.

Sin Cargo

e) 14 al 16-11-90

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 81681

F. Nº 52819

GRAN MARK S.R.L.

1. Socio: Marcelo Gustavo Chibán, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.581.228, de 36 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Del Milagro Nº 564 de la ciudad de Salta; Sergio Guillermo Chibán, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.959.826, de 31 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Belgrano 1491 de la ciudad de Salta.
2. Fecha del contrato: 5 de setiembre de 1990.
3. Denominación: Gran Mark S.R.L.
4. Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle La Florida Nº 545.

5. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o extranjero, la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, de limpieza y perfumería, al por mayor y menor, como así también recibir u otorgar representaciones, comisiones o consignaciones de los referidos productos. La sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos u operaciones relacionadas con los objetos mencionados.
6. Duración de la sociedad: Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
7. Administración y representación: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social y

representación legal, y cuya firma individual obliga a la sociedad.

8. Capital social: El capital social se fija en la suma de **₡ 100.000.000** (australes cien millones), dividido en 100 (cien) cuotas sociales de **₡ 1.000.000** (australes un millón) cada una, que los socios suscriben en partes iguales, e integran en este acto la suma de **₡ 12.500.000** (australes doce millones quinientos mil) cada uno, comprometiéndose a integrar el saldo total en el plazo de un año a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
9. Fecha cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro **AUTORIZO** la publicación del presente Edicto. Secretaría; Salta, 14 de noviembre de 1990. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Secretaria.

Imp. **₡ 203.000**

e) 16-11-90

CESION DE CUOTA SOCIAL

O.P. Nº 81684

F. Nº 52826'

Sociedad: Calza Norte S.R.L., con domicilio social en calle Caseros 653 - Salta.

Acto: Cesión cuotas sociales.

Cedentes: Angel René Benegas, L.E. Nº 7.041.940, nacido el día 1-1-32, comerciante domiciliado en calle Juan B. Terán, casado en primeras nupcias con la señora Marta Francisca Rodríguez de Benegas, L.C. Nº 3.625.334, que concurre a este acto a fin de manifestar su consentimiento y don Moisés Antonio Levy, D.N.I. Nº 10.220.310, nacido el día 3-9-52, comerciante, domiciliado en calle Balcarce 1.598, Tucumán, casado en primeras nupcias con la señora Ana María Karoly de Levy, D.N.I. Nº 11.067.586, que también concurre a este acto a fin de manifestar su consentimiento, firmando para constancia por una parte.

Cesionarios: Ariel León, D.N.I. Nº 14.359.553, soltero, nacido el día 17-9-61; Rubén Benjamín León, D.N.I. Nº 16.685.641, soltero, nacido el día 9-2-63 y la señorita Marisa León, D.N.I. Nº 18.187.678, soltera nacida el día 13-7-67, los tres comerciantes domiciliados en calle Crisóstomo Alvarez 622 - Décimo piso, Dpto. B.

Cuotas cedidas: Los cedentes, ceden la cantidad de 50 c/u. del valor nominal de **₡ 100** c/u., que los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: Ariel León 33 ctas.; Rubén Benjamín León 33 ctas., Marisa León 34 ctas.

Precio de la cesión: El precio de la cesión se establece en la suma de **₡ 10.000** (australes diez mil con 00/100), pagados en efectivo por los cesionarios en proporción a sus respectivas adquisiciones.

Consentimiento conyugal: La señora Marta Francisca Gutiérrez de Benegas y Marta Karoly de Levy, en sus caracteres de cónyuges de los cedentes otorgan la siguiente conformidad.

Fecha del acto: Contrato primero de fecha 22-6-89.

Se designa Gerente General al Sr. José María Gutiérrez.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro **AUTORIZO** la publicación del presente Edicto. Secretaría; Salta, 13 de noviembre de 1990. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Secretaria.

Imp. **₡ 182.000**

e) 16-11-90

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 81605

F. Nº 52756

SANATORIO EL CARMEN S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1990 a horas 20, en el local de la Sociedad, sito en Avda. Belgrano Nº 891 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2. Renovación de los integrantes del H. Directorio por un nuevo período estatutario.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Dr. Raúl A. Caro
Presidente

Imp. **₡ 535.000.-**

e) 12 al 16-11-90

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 81635

F. Nº 52787

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y PROFESIONALES AFINES CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL RESOLUCION Nº 178/990

VISTO: el artículo 26, inciso 16 de la Ley 4591, el Consejo Profesional de Agrimensores,

Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines convoca a Asamblea Anual para el día 10 de Diciembre de 1990 a las 19 horas, en su sede de General Güemes 529, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 11 de Diciembre 1989 - 30 de Noviembre 1990.

- 2) Proclamación de los Consejeros electos integrantes de las listas únicas presentadas, tanto para las profesiones universitarias como afines, y de los miembros del primer directorio de la Caja de Previsión Social, correspondientes, también a la única lista presentada.
- 3) Lectura del acta de la Asamblea y designación de dos profesionales presentes para firmarla junto con el Presidente y Secretario.

Arq. Horacio S. Cornejo
Presidente

Ing. Civil P. A. Bellomo
Secretario

Arq. Gerardo César García
Gerente Técnico

Imp. A 240.000

e) 14 al 16-11-90

ASAMBLEAS

O.P. Nº 81683

F. Nº 52821

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SS. MM.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Señores Consocios:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria y acto eleccionario (Art. 28 de los Estatutos), que se celebrará el día 16 de diciembre de 1990, a horas 16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos asambleístas para la firma del acta.
- 2º Lectura del acta anterior.
- 3º Consideración de la memoria y balance general.
- 4º Consideración solicitud de préstamos al Instituto Nacional de Acción Mutua.
- 5º Renovación parcial de comisión directiva por terminación de su mandato, de los siguientes cargos:

Por dos años:

Presidente, Secretario, Tesorero, Contador, dos Vocales Titulares y tres Fiscalizadores Titulares.

Por un año:

Tres Vocales Suplentes y tres Fiscalizadores Suplentes.

Manuel M. Jiménez
Secretario

José Vidal Rosados
Presidente

Imp. A 123.000.-

e) 16 al 20-11-90

O.P. Nº 81682

F. Nº 52822

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria

La comisión directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de

Salta, de acuerdo a los artículos 42 y 47 del Estatuto Social de la entidad, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día treinta de noviembre de mil novecientos noventa, a las 18 hs., en el local de Avenida Sarmiento Nº 271, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
- 2º Informe de la investigación realizada sobre el balance del periodo noviembre 1988 - octubre 1989 cumpliendo con el mandato de la Asamblea General Ordinaria.
- 3º Consideración del proyecto de creación de un sistema de préstamos personales.
- 4º Consideración del Estatuto de la Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo.

Salta, 14 de noviembre de 1990

Nilda Lucrecia Arrieta
Secretaria

Lucía Isabel Balboa
Presidente

Imp. A 41.000

e) 16-11-90

O.P. Nº 81677

F. Nº 52815

**CENTRO MUTUAL DE EMPLEADOS DEL
SERVICIO PENITENCIARIO DE SALTA**

Asamblea General Ordinaria

La honorable comisión directiva del Centro Mutual de Empleados del Servicio Penitenciario de Salta, llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Club Instituto Dr. Manuel Anzoátegui, sito en calle Buenos Aires 1.100 de la ciudad de Salta, para el día 14 de diciembre de 1990 a horas 19, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º Lectura y consideración de balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe del Organismo de Fiscalización por los años 1988 y 1989.
- 3º Renovación total de autoridades.

NOTA: Se recuerda a los asociados que de acuerdo con el artículo 35 del Estatuto Social, en caso de no alcanzar quórum a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes.

Carlos H. Urquidí
Secretario
M.E.S.P.E.

Santiago Gonza
Presidente
M.E.S.P.E.

Imp. A 82.000

e) 16 y 19-11-90

O. P. Nº 81672

F. Nº 52811

ASOCIACION SAN PABLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Asociación San Pablo convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre de 1990 a las 21,00 Hs. en la sede social de calle 20 de Febrero 406 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta;
- 2) Consideración de la memoria, del balance general de la cuenta de pérdidas y ganancias y del informe del Organó de Fiscalización;
- 3) Renovación total de la comisión directiva;
- 4) Consideración y aprobación de la actualización del valor de los bienes conforme a la ley 19.742.

Marta Figallo de De los Ríos.
Presidente

Imp. ₳ 123.000.

e) 15 al 19-11-90

O. P. Nº 81630

R. s/cargo Nº 5454

**SOCIEDAD "PAN DE LOS POBRES DE
SAN ANTONIO"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el Salón del Convento de San Francisco de esta ciudad el día 29 de Noviembre de 1990 a horas 10 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
 - 2) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
 - 3) Elección de dos socios para refrendar el acta.
- Sin Cargo e) 14 al 16-11-90

RECAUDACION

O.P. Nº 81687

Saldo anterior	₳ 336.301.850
Recaudación del día 15-11-90	₳ 12.554.082
TOTAL	₳ 348.855.932

AVISO

DE INTERES GENERAL

Se comunica a los señores Avisadores, Reparticiones Oficiales y público en general, que se encuentra a la venta en oficinas de esta Repartición Separatas de la LEY DE MINISTERIOS Nº 6494/87.-

La Dirección